



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-780

SALTA, 05 de junio de 2014.

EXPEDIENTE N° 20.455/2012.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1034 – relacionada a la designación interina de la alumna Carla Elisabeth Cuellar – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda categoría de la cátedra “Química General” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 23 de mayo de 2013 y por el término de un año; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 62, la Sede Regional Tartagal informa que desiste del pedido de prórroga por cuanto la citada alumna fue trasladada a Comodoro Rivadavia por razones laborales.

Que a los fines de permitir la liquidación de sus haberes se suscribe la presente dando por finalizadas las funciones interinas de la Srta. Cuellar – en el cargo de Auxiliar Docente de segunda a partir del 23 de mayo de 2014.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

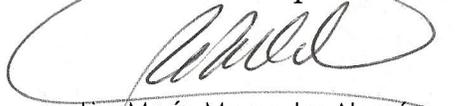
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

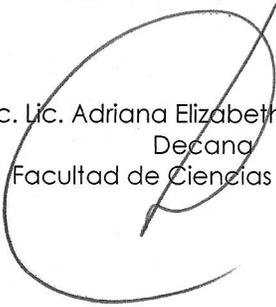
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones interinas de la alumna Carla Elisabeth CUELLAR – DNI N° 35.135.106 – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda categoría para la cátedra “Química General” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, el 23 de mayo de 2014, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Solicitar a la Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la alumna Carla Elisabeth Cuellar, por corresponder.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Cuellar, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales